



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARRERA CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - Ccc - EX-2022-108436757-APN-DNGU#ME

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y la Resolución Ministerial N° 3432 del 30 de octubre de 2019, el EX-2022-108436757-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de modificación de la carrera conducente el título de LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, efectuada por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Instituto de Gestión Pública, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 287/22.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones; la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas y, por lo tanto, la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997; sin perjuicio de que oportunamente este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular articulado con carreras de Nivel Superior; para evaluar su adecuación a la Resolución Ministerial N° 6/97 se considera, además de la carga total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudios cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que la Resolución Ministerial N° 3432/19 delegó en la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, la aprobación de propuestas de modificación de carreras de los títulos de pregrado y de los incorporados al régimen del artículo 42 de la Ley N° 24.521, cuando sean modificadas en su plan de estudio; carga horaria, alcances y condiciones de ingreso en los casos de ciclos de complementación curricular.

Que el título de LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA correspondiente a la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR de la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA ya posee validez nacional otorgada mediante Resolución Ministerial N° 3097 del 7 de agosto de 2017.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las modificaciones de la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde aprobar las modificaciones propuestas por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto del Art. 3° de la Resolución Ministerial N° 3432/19, por la delegación otorgada por el Sr. Ministro, cuya competencia originaria procede de lo dispuesto en la Ley N° 22.520 y sus modificatorias, Art. 23 quáter inc. 8 (según Decreto N° 7/19) y la Ley N° 24.521, Art. 41.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones de la carrera conducente al título de LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Instituto de Gestión Pública, de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2022-124391751-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como alcances del título y que se incorporan en el ANEXO (IF2022-124390880-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran

el control específico del Estado según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by ALPA Oscar Daniel
Date: 2022.12.16 13:26:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.12.16 13:26:39 -03:00

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Instituto de Gestión Pública, Córdoba
TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Requisitos de Ingreso:

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a 2 (dos) años (cuatro cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.400 horas reloj.

Títulos admitidos:

- Analista en Administración Pública
- Analista en Política y Administración Pública
- Analista Universitario/a en Administración Pública
- Técnico/a en Administración Pública
- Técnico/a en Administración y Gestión de Políticas Sociales
- Técnico/a en Gestión Pública
- Técnico/a en Gestión Pública y Organizaciones no Gubernamentales
- Técnico/a en Gestión de Políticas Públicas
- Técnico/a en Políticas Públicas
- Técnico/a Superior en Administración Pública
- Técnico/a Universitario/a en Administración Pública
- Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión de Políticas Públicas
- Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión Pública
- Técnico/a Universitario/a en Gestión y Administración Pública
- Técnico/a Universitario/a en Gestión Pública
- Técnico/a Universitario/a en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación en Administración Pública

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
01	Teoría de la Administración Pública	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
02	Derecho Constitucional Argentino	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
03	Gestión de Personas en el Sector Público	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
04	Presupuesto Público	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	
05	Lengua Extranjera con Fines Específicos	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
06	Gestión de la Comunicación en el Sector Público	Cuatrimstral	3	48	-	Presencial	
07	Problemáticas Sociales	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Contemporáneas						
08	Práctica Profesionalizante 1	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

09	Derecho Administrativo	Cuatrimestral	3	48	02	Presencial	
10	Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público	Cuatrimestral	3	48	03	Presencial	
11	Metodología de la Investigación en el Sector Público	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
12	Gestión de Conflictos y Negociación en el Sector Público	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
13	Gestión de Políticas Públicas	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
14	Seminario Electivo Institucional	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
15	Práctica Profesionalizante 2	Cuatrimestral	3	48	08	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

16	Gobierno, Administración y Federalismo	Cuatrimestral	3	48	09	Presencial	
17	Sistemas de Evaluación en la Administración Pública	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
18	Macroeconomía y Política Económica	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
19	Ética y Transparencia en el Sector Público	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
20	Práctica de Vinculación Territorial Comunitaria	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
21	Taller de Elaboración de Trabajo Final	Cuatrimestral	5	80	11	Presencial	
22	Práctica Profesionalizante 3	Cuatrimestral	3	48	15	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

23	Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública	Cuatrimestral	3	48	01	Presencial	
24	Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales	Cuatrimestral	2	32	18	Presencial	
25	Estadística e Informática para el Sector Público	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
26	Legislación Laboral en el Sector Público	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
27	Práctica Profesionalizante 4	Cuatrimestral	3	48	22	Presencial	
	Trabajo Final de				01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11		

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
28	Licenciatura	Cuatrimestral	5	80	-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

CARGA HORARIA TOTAL: 1312 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-108436757- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA -
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN
CURRICULAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.17 12:34:22 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.17 12:34:23 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE GESTIÓN PÚBLICA, CÓRDOBA

- Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos que instrumentan la planificación estratégica de las políticas públicas y la actividad gubernamental.
- Diseñar, elaborar, implementar y evaluar políticas públicas.
- Implementar procedimientos y métodos de administración pública en procesos de reforma y modernización administrativa.
- Realizar estudios e investigaciones relacionadas con el desarrollo de la administración y gestión pública en todos sus niveles, nacional, provincial y municipal.
- Integrar equipos interdisciplinarios de gestión, asesoramiento y consultoría referidos al sector público.
- Diseñar, asesorar y gestionar estrategias de desarrollo, formación y evaluación de los recursos humanos en la administración pública.
- Diseñar, implementar y evaluar programas de capacitación y formación continua vinculados a la administración y la gestión pública.
- Diseñar, ejecutar y evaluar sistemas de información y procesos comunicacionales en el ámbito público.
- Gestionar en base a técnicas, instrumentos y prácticas los procedimientos de control y auditoría externos e internos en el sector público.
- Intervenir y asesorar en los procesos de negociación del sector público, colaborando en la resolución de conflictos desde una perspectiva ética y pluralista.
- Asumir un compromiso ético y social con su propia comunidad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-108436757- -APN-DNGU#ME - UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA -
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN
CURRICULAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.17 12:33:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.17 12:33:25 -03:00